

## BÉLGICA

### INFORME ANUAL 2013 DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO<sup>7</sup>

---

La Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM) ha publicado recientemente el informe anual correspondiente al ejercicio 2013. Entre las diversas materias incluidas en dicho informe, se analizan a continuación las que se consideran más relevantes.

#### Datos de coyuntura

##### Producto interior bruto

Después del año 2009, en el que la crisis golpeó fuertemente a la economía belga (-2,8%), la actividad se recuperó durante los dos años siguientes. En el año 2010 el PIB creció un 2,3% y un 1,8% en el año 2011. En el año 2012 el PIB marcó nuevamente un cambio de tendencia, reduciéndose al -0,1%. En el año 2013 se ha producido un nuevo crecimiento del PIB, aunque en términos muy moderados (+0,2%).

##### Barómetro de confianza empresarial

Si bien al inicio del año 2011 se tenía la impresión de que la crisis económica había sido superada, la situación empeoró sensiblemente a lo largo de año 2012 y persistió, aunque de forma más moderada, durante el año 2013. En el último trimestre del año 2013, el barómetro continuó en signo negativo (-6,1), lo que pone de manifiesto la desconfianza que aún se mantenía en ese momento.

##### Ofertas de empleo

El número de ofertas de empleo descendió en 2013 (342.144 en el conjunto del país) en comparación con el año anterior (358.316). La reducción ha afectado en mayor medida a la región de Valonia (-18,5%), en tanto que fue menor en la región de Flandes (-1,6%) y nula en Bruselas-Capital.

##### Trabajo de ETT

El número de horas prestadas a través de empresas de trabajo temporal también experimentó una reducción en el año 2013 (515.815 horas) en comparación con el año 2012 (537.475).

##### Desempleo temporal

Las situaciones de desempleo temporal, debidas a causas económicas, técnicas, organizativas, productivas o de fuerza mayor, afectaron en el conjunto del país a un total de 168.723 trabajadores a lo largo del año 2013, lo que supuso un incremento en relación con el año anterior (161.340 trabajadores afectados).

##### Quiebras

El año 2013 tuvo el nivel más elevado de quiebras de empresas con trabajadores desde el año 2007 (2.872 en el conjunto del país). En 2013 quebraron un total de 4.238 empresas frente a 3.961 en el año 2012, lo que supone un alza del 51% en comparación con el año 2007. El número de empleos perdidos como consecuencia de estas quiebras durante el año

---

<sup>7</sup> Fte.: Informe anual 2013 de la Oficina Nacional de Empleo

2013 se elevó a 30.099 trabajadores frente a los 27.593 del año anterior. Este número es el más alto desde el año 2007.

### Despidos colectivos

El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo durante el año 2013 alcanzó la cifra de 15.711, lo que significó un importante incremento en relación con el año 2012 (8.044 en total).

### Creación de empresas

Durante el año 2013, el número de empresas creadas en Bélgica se mantuvo estable en relación con el año anterior. Se crearon un total de 24.528 empresas frente a las 24.743 del año 2012.

### Empleo y población

En el conjunto del país, la población en edad de trabajar (de 15 a 64 años) sólo creció en 22.000 unidades durante 2013 (7.269.000) en comparación con el año 2012 (7.247.000).

Por lo que se refiere a la población activa, la cifra en 2013 se elevó a 5.209.000 personas frente a las 5.195.000 del año precedente, lo que supuso un incremento de 14.000 unidades.

El empleo interior sufrió un descenso de 11.000 unidades durante el año 2013, pasando de 4.555.000 personas ocupadas en 2012 a 4.544.000 en 2013. El número de personas empleadas por cuenta ajena se elevó durante 2013 a un total de 3.793.000, produciéndose una disminución de 17.000 unidades en comparación con los datos del año 2012 (3.810.000 trabajadores por cuenta ajena).

En el marco de la estrategia europea 2020 para la creación de empleo, el objetivo de Bélgica consiste en alcanzar una tasa de empleo del 73,2% en dicho año entre la población comprendida entre los 20 y los 60 años de edad. Con una tasa de empleo del 67,2% en el año 2013, el diferencial existente se eleva al 6% en el conjunto del país, aunque existen grandes diferencias entre las tres regiones.

### Desempleo

El análisis de la memoria 2013 de la ONEM se realiza fundamentalmente sobre la base de dos categorías de desempleados perceptores de prestaciones: los que tienen la condición de demandantes de empleo y quienes, en virtud de algún tipo de dispensa legalmente reconocida, no tienen dicha condición. Junto a estas categorías, también se analizan los datos del desempleo temporal y de los desempleados demandantes de empleo sin derecho a prestaciones.

### Desempleados demandantes de empleo

En el año 2013, el número total de perceptores de prestaciones de desempleo demandantes de empleo aumentó un 3,7% en comparación con el año anterior, alcanzando la cifra de 432.484 personas. Este aumento se explica posiblemente por el hecho de que la edad para solicitar la exoneración de demanda de empleo se ha elevado a los 60 años (con anterioridad, dicha dispensa podía solicitarse a partir de los 58 años). En función de la situación previa al reconocimiento del derecho a la percepción de prestaciones, los beneficiarios procedentes de una relación laboral por cuenta ajena a tiempo completo son mayoritarios (332.176 personas, un 76,8% del total y un 5% más que en 2012) frente a los

procedentes de una situación de estudios previos (100.308 personas, un 23,2% del total y un 0,6% menos que en el año precedente).

El reparto del número total de perceptores de prestaciones de desempleo demandantes de empleo entre las tres regiones belgas es el siguiente: 161.689 corresponden a Flandes, 194.014 a Valonia y 76.781 a Bruselas-Capital.

En función del sexo de los beneficiarios, se observa que en 2013 el desempleo de los hombres aumentó un 6,1% en relación con el año anterior, alcanzando la cifra de 238.949 personas. Mientras tanto, el número de mujeres beneficiarias se mantuvo estable (+0,7%) y alcanzó la cifra de 193.535 personas.

Por lo que se refiere a las edades de los beneficiarios de prestaciones durante 2013, el ONEM los clasifica en tres segmentos: los menores de 25 años (58.240 en total, con un crecimiento del 4,9% en comparación con el año 2012), las personas entre 25 y 50 años (264.909, con un aumento del 3,7% en relación con el año anterior) y los mayores de 50 años (109.335 personas, lo que supone un 2,9% más que en 2012).

La memoria del ONEM analiza en detalle al colectivo de menores de 25 años en función de su situación previa a la percepción de prestaciones y la región de residencia. Por lo que se refiere al primer aspecto, los jóvenes menores de 25 procedentes de una situación de estudios se mantuvo estable en términos anuales (+0,9% y 41.127 personas), mientras que aumentó considerablemente (+15,8%) el número de jóvenes procedentes de una situación de trabajo por cuenta ajena (17.113 en total). En cuanto a su lugar de residencia, de los 58.240 jóvenes menores de 25 años perceptores de prestaciones, 20.455 corresponden a la región de Flandes (+10,4% en relación con 2012), 31.183 a la región de Valonia (+3,9%) y 6.602 a Bruselas-Capital (-5,4%).

En cuanto al nivel de estudios de los beneficiarios de prestaciones de desempleo, el informe indica que el número de personas poco cualificadas disminuyó un 1,4% en 2013 en relación con 2012 (109.799 en total). El número de los medianamente cualificados aumentó un 2,6% hasta alcanzar la cifra de 250.407. Finalmente, se observa también que el número de personas altamente cualificadas aumentó un 3,8% en términos anuales (59.673 en total). Existe además un total de 12.605 personas cuyo nivel de estudios es desconocido.

El informe anual del ONEM también incluye un análisis de la distribución de los perceptores de prestaciones en función de la duración de la situación de desempleo. El colectivo más numeroso es el de los que acumulan más de dos años (190.988 personas, lo que supuso una reducción del 1,4% en comparación con el año anterior). A continuación se sitúa el colectivo de perceptores de menos de un año (163.963 personas, con un aumento del 8,5% en relación con 2012). Por último, el colectivo de perceptores entre uno y dos años incluyó a 77.533 personas, un 7% más que el año anterior.

La nacionalidad de los beneficiarios de prestaciones también es analizada en el informe del ONEM. Los ciudadanos de nacionalidad belga son ampliamente mayoritarios (371.615 personas, un 3,3% más que en 2012). A continuación se sitúan los ciudadanos de la UE 27 (35.775 personas y un 6,8% más que en el año anterior). Finalmente, los ciudadanos de fuera de la UE alcanzaron la cifra de 25.094 personas, con un aumento del 8,0% en relación con 2012.

Los datos de beneficiarios según la categoría familiar ponen de manifiesto que el colectivo más numeroso es el de las personas que viven juntas sin lazos familiares (193.839 en total, con un 7,8% más que en 2012). Le sigue el colectivo de cabezas de familia con un total de 130.444 personas, lo que supuso un 0,9% menos que el año anterior. Por último, el colectivo

de personas que viven solas alcanzó la cifra de 107.996 y aumentó un 2,2% en comparación con el año precedente. En otras categorías existen 205 personas.

Por último, la cuantía de la prestación de desempleo mensual media se elevó en 2013 a 960,46 euros, lo que supone un incremento de 3,0% en relación con el año 2012.

### Desempleados no demandantes de empleo

El colectivo más importante de desempleados perceptores de prestaciones que se encuentra exonerado de la obligación de inscribirse como demandante de empleo está integrado por personas mayores de edad. En el año 2002, la condición de edad para poder acceder a la dispensa de inscripción como demandante de empleo se elevó a la edad de 58 años. Con posterioridad, a partir del 1 de enero de 2013, el límite de edad fue nuevamente elevado a la edad de 60 años. En el año 2013, un total de 70.837 personas se encontraban dentro de esta categoría de desempleados.

Otra causa de dispensa de la obligación de inscribirse como demandante de empleo viene determinada por razones sociales o familiares debidamente acreditadas. En esta categoría figuraron incluidas 7.640 personas durante el año 2013.

Otra categoría de desempleados no demandantes de empleo está constituida por las personas que se encuentran en un régimen de desempleo con complemento de empresa<sup>8</sup>. En el año 2013, figuraron registrados en esta categoría un total de 106.908 beneficiarios, lo que representó un 3,5% menos (3.901 personas) que en el año anterior.

### Desempleo temporal

La evolución de la situación de desempleo temporal corre en paralelo a la evolución de la coyuntura económica del país. En el año 2013, un total de 168.723 trabajadores (equivalentes a 42.913 a tiempo completo) estuvieron en situación de desempleo temporal, lo que supuso un incremento en relación con los datos del año 2012 (161.340 trabajadores equivalentes a 40.962 a tiempo completo).

### Desempleados demandantes de empleo sin prestaciones

Junto a los anteriores desempleados demandantes de empleo que reciben prestaciones de la ONEM, existe un grupo de desempleados inscritos como demandantes de empleo que no se benefician de ningún tipo de prestación. Se trata del colectivo de jóvenes que finalizan sus estudios y que deben realizar un periodo de inserción profesional de 310 días de duración antes de ser beneficiarios de prestaciones, así como del colectivo de quienes figuran inscritos como demandantes de empleo de forma obligatoria (beneficiarios de prestaciones sancionados, por ejemplo) o voluntaria (ciudadanos de nacionalidad extranjera que se inscriben como demandantes de empleo para poder acceder al mercado de trabajo belga y que carecen del derecho a las prestaciones de desempleo). El número total de este tipo de desempleados ascendió durante el año 2013 a 142.961 personas.

### Activación de la búsqueda activa de empleo

La activación de la búsqueda activa de empleo consiste en un conjunto de acciones llevadas a cabo por la ONEM con la finalidad de evaluar los esfuerzos que el desempleado

---

<sup>8</sup> El régimen de desempleo con complemento de empresa (anteriormente denominado prepensión) es un régimen que, producida la extinción del contrato de trabajo, permite a determinados trabajadores mayores de edad beneficiarse, además de la prestación de desempleo, de una indemnización complementaria a cargo del empleador o de un fondo externo constituido a tal fin.

beneficiario de prestaciones realiza para encontrar un empleo. Esta evaluación se realiza mediante diferentes entrevistas individuales (3 como máximo) con el desempleado. Su principal objetivo consiste en seguir de cerca los esfuerzos que realiza para reintegrarse en el mercado de trabajo y prestarle el apoyo necesario en la búsqueda de empleo.

El procedimiento general de búsqueda activa de empleo entró en vigor en el año 2004 y se ha desarrollado a través de las siguientes fases: a partir de julio de 2004 sólo afectó a los desempleados menores de 30 años; a partir del mes de julio de 2005 el sistema se extendió a los desempleados de hasta 40 años; en el mes de julio de 2006 se amplió hasta los 50 años y a partir del mes de enero de 2013 también se aplica a los desempleados de menos de 55 años.

También existe un procedimiento específico aplicable desde el mes de agosto de 2013 a los jóvenes que se inscriben como demandantes de empleo al finalizar sus estudios. Para tener derecho a las prestaciones de inserción después de un período de inserción profesional de 310 días de duración, los jóvenes deberán obtener una evaluación positiva de sus acciones de búsqueda de empleo. En caso de evaluación negativa, el reconocimiento del derecho a la percepción de las prestaciones de inserción quedará aplazado hasta que el joven obtenga dos evaluaciones positivas. Este procedimiento tiene como finalidad que los jóvenes demandantes de empleo acometan desde su inscripción como tales una búsqueda activa de empleo.

En el procedimiento que anteriormente se denominó general, una evaluación negativa de las acciones realizadas por el beneficiario de prestaciones puede dar lugar a la imposición de sanciones. A lo largo del año 2013, el ONEM impuso un total de 17.140 sanciones de diversa naturaleza: suspensión temporal durante 4 meses, reducción de prestaciones durante 4 meses, reducción de prestaciones durante 4 meses seguida de la extinción del derecho y extinción directa del derecho.

### **Evolución del gasto**

El gasto de las principales prestaciones a cargo de la ONEM experimentó un aumento en 2013 en comparación con el año anterior. La partida más importante fue la de las personas en situación de desempleo total, tanto demandantes como no demandantes de empleo, que creció un 3,0%, ascendiendo a un total de 7.121,64 millones de euros.

Otra partida importante de gasto es la constituida por los trabajadores en situación de desempleo temporal, cuyo importe ascendió a 824,35 millones en 2013, un 7,5% más que en 2012 (766,77 millones).

### **Comparaciones internacionales**

El informe anual de la ONEM incluye también algunos datos comparativos de la situación de Bélgica en el contexto internacional.

Por lo que se refiere a la tasa de paro, la situación de Bélgica no se ha degradado tanto como en otros países europeos. En el año 2013, la tasa de desempleo armonizada fue del 8,4%, en tanto que en la zona euro alcanzó el 12,1% y en la UE-28 se elevó al 10,9%.

En cuanto a la tasa de empleo, Bélgica se situó con un 67,2% en 2013 por debajo de la tasa de los países de su entorno (Francia, Alemania y Países Bajos) y lejos aún del objetivo de la Europa 2020 (73,2% en dicho año).

## Perspectivas para 2014

Tanto la Oficina Federal de Planificación como el Banco Nacional de Bélgica prevén una débil recuperación de la economía belga durante el año 2014. A pesar de todo, con el estímulo del aumento de las exportaciones y de la demanda interna, se prevé un crecimiento del PIB que podría alcanzar el 1,4% en el 2014.

En cuanto a la tasa de desempleo armonizada, la Oficina Federal de Planificación la sitúa en el 8,4% en 2014. Aunque se estima que se crearán en torno a 13.000 empleos, esta cifra no será suficiente para compensar el incremento de la población activa durante dicho ejercicio.

Por lo que se refiere al desempleo temporal, se prevé una reducción del número de unidades a tiempo completo. De las 42.913 habidas en el año 2013, se estima que en el año 2014 se reducirán a 37.200.

Los desempleados perceptores de prestaciones demandantes de empleo también aumentarán un 2,2% en el año 2014, pasando de las 432.484 personas del año 2013 a un total de 442.184 en 2014.

Por último, en cuanto a la inflación, que en 2013 fue del 1,1%, las previsiones indican que se reducirá al 0,8% durante el año 2014.

## **EFFECTOS DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LAS OFICINAS DE EMPLEO EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ACCIÓN SOCIAL<sup>9</sup>**

---

El Servicio Público de Integración Social ha realizado un estudio para conocer el volumen de personas que acuden a los Centros Públicos de Acción Social (CPAS) tras perder las prestaciones de desempleo como consecuencia de sanciones impuestas por las oficinas de empleo de la ONEM. Para realizar el estudio, el SPIS ha cruzado los datos de la Seguridad Social (mercado de trabajo y protección social) con los suyos propios. El cruce de las dos bases permitió detectar el número de personas que han recurrido a los CPAS tras haber sido sancionados por la ONEM, cuándo solicitaron las ayudas de los CPAS y el tiempo durante el cual los CPAS las prestaron.

### Introducción

El plan de apoyo que la ONEM a los desempleados para fomentar la búsqueda activa de empleo incluye una serie de acciones cuya finalidad consiste en evaluar los esfuerzos que aquéllos realizan para buscar un empleo. El objetivo de este plan no es el de sancionar a los desempleados, sino el de estimularlos para que permanezcan el menor tiempo posible alejados del mercado de trabajo. Las acciones realizadas por la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM) para evaluar los esfuerzos realizados por los desempleados para buscar empleo contemplan una serie de sanciones para aquellos cuya búsqueda se considera insuficiente. Las sanciones pueden ir desde la reducción de las prestaciones hasta la pérdida del derecho a las mismas mientras que el interesado no aporte una prueba que de lugar al reinicio del derecho o demuestre haber tenido ingresos salariales durante al menos un año.

Los desempleados también pueden ser sancionados (temporal o definitivamente) por alguna de las siguientes causas:

---

<sup>9</sup> Fte.: Informe SPP IS núm 8 / julio 2014 «Focus - Sanction ONEM et transfert vers les CPAS»



- Realizar declaraciones incorrectas o incompletas, sellar indebidamente la tarjeta de control o presentar documentos falsos para percibir las prestaciones de desempleo;
- Estar desempleado por voluntad propia como consecuencia de una dimisión o abandono voluntario de su puesto de trabajo, del rechazo de una oferta de empleo adecuada, de no personarse en la oficina de colocación cuando sea requerido, de rehusar o abandonar cualquier proceso de reinserción profesional o de recolocación o de no cumplir los compromisos establecidos por las células de empleo.

El estudio ha tenido en cuenta para el análisis realizado a dos grupos de personas: a) el colectivo que ha sido objeto de una sanción por parte de la ONEM; y b) el colectivo de las personas sancionadas por la ONEM que han recibido alguna ayuda de los CPAS (principalmente, el ingreso de integración social) durante los tres años siguientes a la sanción. En este último supuesto se ha analizado, al final de cada trimestre durante los tres años, la situación socioeconómica del desempleado sancionado.

Las situaciones analizadas abarcan las cuatro categorías siguientes: trabajadores (asalariado o autónomo), demandantes de empleo perceptores de prestaciones, personas inactivas (quienes han interrumpido su carrera profesional, se encuentran en situación de incapacidad laboral, están dispensadas de permanecer inscritas como demandantes de empleo, son beneficiarios del ingreso de integración social o ayuda social económica, están prejubilados, etc....) y personas en situaciones desconocidas (desempleados sancionados que no están registrados en los organismos que alimentan la base de datos de la seguridad social). Cabe indicar que, a los efectos del análisis realizado, el colectivo de personas inactivas se ha desdoblado en dos grupos: las personas sancionadas por el ONEM que han recibido alguna ayuda económica (RIS ó equivalente) por parte de los CPAS y las que ostentan otras formas de inactividad.

### **Evolución del número de personas sancionadas por la ONEM**

El período contemplado para el estudio abarca del último trimestre de 2007 hasta el último trimestre de 2011. El análisis hace referencia a los datos del segundo y cuarto trimestre de cada año (7 trimestres en total). Desde el último trimestre de 2007 hasta el último de 2011, la ONEM sancionó a 187.807 personas. De ellas, se dispone de datos completos por sexo y edad de un total de 176.809, lo que supone una media de 19.645 personas en cada uno de los trimestres considerados.

### **Situación a medio y largo plazo de los beneficiarios de los CPAS sancionados por la ONEM**

El análisis realizado en este segundo colectivo permite determinar en qué momento las personas que lo integran han acudido a los CPAS para solicitar alguna ayuda y durante cuánto tiempo. La primera parte del análisis se refiere a la situación a medio plazo, es decir, durante el año siguiente a la imposición de una sanción por la ONEM. La segunda parte gira en torno a la situación a largo plazo, esto es, durante los tres años siguientes a la imposición de una sanción. Finalmente, se analiza también la situación más inmediata, es decir, la que hace referencia al mismo trimestre de la imposición de una sanción.

#### **Personas que han solicitado una ayuda a medio plazo después de una sanción**

De las 141.026 personas sancionadas por la ONEM durante el período de referencia, 25.972 (18,4%) recibieron alguna ayuda de los CPAS durante el año siguiente al momento de imposición de la sanción. El análisis realizado también permite conocer en qué momento de ese periodo las personas sancionadas por la ONEM acudieron a los CPAS para solicitar una ayuda.

Personas beneficiarias de los CPAS tras ser sancionadas por la ONEM (4º trimestre 2007/2010)

	2007-4º	2008-2º	2008-4º	2009-2º	2009-4º	2010-2º	2010-4º	TOTAL
Personas sancionadas por la ONEM	17.225	19.958	20.378	21.567	24.031	20.225	17.642	141.026
Personas que han recibido ayuda de los CPAS tras la sanción de la ONEM	3.060	3.400	3.977	4.338	4.855	3.267	3.075	25.972
Tasa de personas sancionadas que han recibido ayuda de los CPAS	17,8%	17,0%	19,5%	20,1%	20,2%	16,2%	17,4%	18,4%

Teniendo en cuenta que sólo se dispone de información exacta de la situación existente en el último día de cada trimestre, los 25.972 beneficiarios quedan reducidos a 17.776 personas, de las que el 70,7% (12.571) acudieron a los CPAS el mismo trimestre en que fueron sancionadas, el 15% (2.664) durante el primer trimestre siguiente a la imposición de la sanción, el 5,7% (1.022) durante el segundo trimestre posterior, el 4,7% (844) a lo largo del tercer trimestre posterior y, por último, el 3,8% (675) durante el cuarto trimestre posterior a la sanción. De estos datos se desprende que 9 de cada 10 personas sancionadas por la ONEM han recibido algún tipo de ayuda de los CPAS durante los dos meses siguientes a la imposición de la sanción. Por lo que se refiere a la duración, expresada en trimestres, de la percepción de ayudas de los CPAS por parte de este colectivo de personas, el estudio pone de manifiesto que el 49,9% de las personas sancionadas por la ONEM recibió ayudas durante un trimestre, el 20,2% durante dos trimestres, el 10,7% a lo largo de tres trimestres y el 9,6% durante cuatro y cinco trimestres. En el conjunto, las personas sancionadas por la ONEM pertenecientes al colectivo analizado han recibido ayuda de los CPAS durante una media de 1,4 trimestres.

Por lo que se refiere al perfil de los beneficiarios de los CPAS sancionados por la ONEM, el estudio señala que las mujeres acuden antes que los hombres a solicitar las correspondientes ayudas. En efecto, el 74,2% de las mujeres sancionadas frente al 68% de los hombres recibieron una ayuda de los CPAS a lo largo del mismo trimestre en que fueron sancionados por la ONEM. En cuanto a la duración de las ayudas de los CPAS, las diferencias entre mujeres y hombres son menores: un trimestre el 48,7% de las mujeres frente al 50,8% de los hombres; dos trimestres el 20,3% de las mujeres frente al 20% de los hombres; tres trimestres el 10,6% de las mujeres frente al 10,9% de los hombres, etc. La duración media de la percepción de ayudas de los CPAS fue de 1,4 trimestres en el caso de los hombres frente a 1,5 trimestres en el caso de las mujeres.

#### Personas que han solicitado una ayuda a largo plazo después de una sanción

El análisis a tres años permite tener una visión a más largo plazo de la situación de las personas que han recibido algún tiempo de ayuda con posterioridad a una sanción de la ONEM. De las 57.561 personas que se encontraban en estas circunstancias, un total de 10.437 (18,1%) recibió algún tipo de ayuda de los CPAS durante los tres años siguientes a la imposición de la sanción. Los datos obtenidos ponen de manifiesto que cuanto uno más se aleja del trimestre de imposición de la sanción, existe menos tendencia a solicitar las ayudas de los CPAS por primera vez: el 57,5% las solicitan durante el mismo trimestre de la



sanción, el 13,4% durante el primer trimestre posterior a la sanción, el 5,6% a lo largo del segundo, etc. Con posterioridad a un año después del primer trimestre de la sanción, menos del 15% de las personas sancionadas acuden a un CPAS en solicitud de ayudas.

Por lo que se refiere a la duración de la percepción de ayudas de los CPAS en el análisis a tres años, se observa que el 36% de los beneficiarios las reciben durante un trimestre, el 16,2% durante dos trimestres, el 8% a lo largo de tres trimestres, el 6,3% durante cuatro trimestres, el 5,2% durante cinco, etc. Más de 2/3 partes de las personas sancionadas por la ONEM recibieron una ayuda durante menos de 4 trimestres en el periodo de los tres años. El estudio concluye que durante dicho periodo las personas sancionadas han recibido ayudas de los CPAS durante una media de 3,1 trimestres.

### Situación inmediata de las personas sancionadas por la ONEM

El estudio del Servicio Público de Integración Social también analiza qué ocurre con las personas sancionadas por la ONEM durante el mismo trimestre de imposición de la sanción. Del total de las 176.809 personas analizadas, se ha constatado que el 27,4% encontró un trabajo, el 23% reinició el cobro de la prestación de desempleo tras regularizar su situación, el 9,1% se benefició de algún tipo de ayuda de los CPAS, el 6,2% permaneció inactivo (en situaciones de interrupción de la carrera profesional, de incapacidad laboral, de prepensión, etc.) y el 34,2% se encontraba en alguna otra situación (salida del mercado de trabajo o del sistema de Seguridad Social). Por lo tanto, sólo el 9,1% (16.153 personas) de las personas sancionadas dispuso de un ingreso de integración o de alguna otra ayuda económica durante el mismo trimestre de la imposición de la sanción.

Reparto de las personas sancionadas por la ONEM en función de su situación socioprofesional (último día del trimestre en el que fueron sancionados)

Trabajador	Demandante de empleo	Ingreso de inte-gración social (RIS) ó Ayuda económica (AF)	Desempleado (sin RIS y AF)	Otras situaciones	Total
48.459	40.680	16.153	11.007	60.510	176.809
27,4%	23%	9,1%	6,2%	34,2%	100%

Finalmente, el estudio también contempla el perfil de las personas que recurrieron a los CPAS durante el mismo trimestre de la imposición de la sanción por la ONEM. En función del sexo, el 52,7% de las personas sancionadas por la ONEM que recibieron ayudas de los CPAS fueron hombres frente al 47,3% de mujeres. Por lo que se refiere a la combinación de edad y sexo, el estudio señala que las mujeres de menos de 45 años recurrieron a los CPAS de forma más inmediata que sus homólogos masculinos: 24,3% en el caso de las mujeres frente al 16% de los hombres.

## INFORME SOBRE EL DESEMPLEO EN BÉLGICA / SEPTIEMBRE 2014

### Desempleo registrado (ONEM)

A finales de septiembre había 617.144 trabajadores parados (demandantes de empleo desocupados), lo que supone un descenso de 10.181 personas en base intermensual y un aumento de 3.996 personas en base interanual.

En el mes de referencia, la tasa de paro —con relación a la población activa en 2012— se situó en 12,2% (11,9% para los hombres y 12,6% para las mujeres), lo que supone un incremento interanual de un 0,1%.

En las estadísticas adjuntas se reflejan también diversos datos absolutos (desempleados menores de 25 años, desempleados de larga duración y jóvenes en periodo de prácticas de inserción) distribuidos por género y territorio.

En el reparto por nacionalidades de los demandantes de empleo desocupados se puede observar que en el pasado mes de septiembre hubo 501.363 ciudadanos belgas, 57.566 ciudadanos de otros países de la UE (de los cuales 5.391 españoles) y 58.215 ciudadanos extracomunitarios.

Los datos adjuntos proceden de la Oficina Nacional de Empleo belga (ONEM).

### **Desempleo EFT**

La tasa de desempleo que resulta de la encuesta de población activa (EFT – encuesta de las fuerzas de trabajo, en la terminología belga), realizada conforme a la metodología Eurostat, se ha situado en el 8,5% en el mes de agosto de 2014.

Los datos mencionados proceden del Banco Nacional de Bélgica.

ONEM

Direction Statistiques et Etudes

Production: Direction ICT

## STATISTIQUES DU CHOMAGE COMPLET

FIN SEPTEMBRE 2014

dont  
**FLANDRE WALLONIE Commun. BRUXELLES PAYS - 1m. -12 m.**  
**Germanoph.**

### 1. Demandeurs d'emploi inoccupés ( DEI ) :

Hommes	<b>128.649</b>	<b>134.179</b>	<b>1.492</b>	<b>58.848</b>	<b>321.676</b>	-197	+3.970
Femmes	<b>113.435</b>	<b>128.419</b>	<b>1.569</b>	<b>53.614</b>	<b>295.468</b>	-9.984	+26
<b>Total</b>	<b>242.084</b>	<b>262.598</b>	<b>3.061</b>	<b>112.462</b>	<b>617.144</b>	-10.181	+3.996
- 1 m.	-6.427	-4.587	-314	+833	-10.181		
- 12 m.	+5.409	-2.278	+28	+865	+3.996		

### 2. dont les DEI de moins de 25 ans :

Hommes	<b>32.509</b>	<b>31.111</b>	<b>327</b>	<b>7.291</b>	<b>70.911</b>	+3.005	-2.779
Femmes	<b>24.865</b>	<b>28.052</b>	<b>335</b>	<b>6.962</b>	<b>59.879</b>	-1.893	-3.402
<b>Total</b>	<b>57.374</b>	<b>59.163</b>	<b>662</b>	<b>14.253</b>	<b>130.790</b>	+1.112	-6.181
- 1 m.	-1.880	+1.738	-95	+1.254	+1.112		
- 12 m.	-2.435	-2.582	-1	-1.164	-6.181		

### 3. dont les DEI avec une durée d'inactivité de 2 ans et plus :

Hommes	<b>34.452</b>	<b>51.180</b>	<b>451</b>	<b>27.585</b>	<b>113.217</b>	+437	+6.319
Femmes	<b>27.469</b>	<b>45.973</b>	<b>471</b>	<b>24.475</b>	<b>97.917</b>	-604	+2.369
<b>Total</b>	<b>61.921</b>	<b>97.153</b>	<b>922</b>	<b>52.060</b>	<b>211.134</b>	-167	+8.688
- 1 m.	+584	-489	-12	-262	-167		
- 12 m.	+6.084	+1.385	+74	+1.219	+8.688		

### 4. dont les jeunes DEI en période de stage d'insertion :

Hommes	<b>14.094</b>	<b>14.667</b>	<b>163</b>	<b>3.364</b>	<b>32.125</b>	+2.123	+1.129
Femmes	<b>12.240</b>	<b>13.859</b>	<b>181</b>	<b>3.731</b>	<b>29.830</b>	-351	+525
<b>Total</b>	<b>26.334</b>	<b>28.526</b>	<b>344</b>	<b>7.095</b>	<b>61.955</b>	+1.772	+1.654
- 1 m.	-1.776	+2.506	-19	+1.042	+1.772		
- 12 m.	+20	+1.765	+14	-131	+1.654		

### 5 Taux de chômage : (classes d'âge de 15 à 64 ans)

( demandeurs d'emploi inoccupés par rapport à la population active en 2012 : source Steunpunt

WSE + pour Bruxelles les frontaliers des organismes internationaux \*\*\* )

Hommes	<b>8,1%</b>	<b>15,9%</b>	<b>7,9%</b>	<b>20,7%</b>	<b>11,9%</b>	+0,0%	+0,2%
Femmes	<b>8,3%</b>	<b>17,6%</b>	<b>10,1%</b>	<b>21,7%</b>	<b>12,6%</b>	-0,4%	+0,0%
<b>Total</b>	<b>8,2%</b>	<b>16,7%</b>	<b>8,9%</b>	<b>21,2%</b>	<b>12,2%</b>	-0,2%	+0,1%
- 1 m.	-0,2%	-0,3%	-0,9%	+0,2%	-0,2%		
- 12 m.	+0,2%	-0,1%	+0,1%	+0,2%	+0,1%		

\*\*\* Pour Bruxelles : source population active BNB 2013 (clef EFT)

## DEMANDEURS D'EMPLOI INOCCUPES

Répartition par nationalité, région et sexe

- Situation du mois de: SEPTEMBRE 2014 -

PAYS

NATIONALITES	HOMMES		FEMMES		TOTAL	
	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente	Demandeurs d'emploi inoccupés	dont jeunes travailleurs en stage d'attente
Belgique	257.390	29.746	243.973	26.953	501.363	56.699
Autriche	38	1	45	2	83	3
Bulgarie	1.385	80	1.536	129	2.921	209
Chypre	9	0	13	0	22	0
République Tchèque	227	10	205	14	432	24
Allemagne	742	30	846	26	1.588	56
Danemark	31	0	35	2	66	2
Espagne	3.236	79	2.155	94	5.391	173
Estonie	11	1	34	1	45	2
Finlande	23	0	52	3	75	3
France	5.084	262	5.691	370	10.775	632
Grande Bretagne	499	11	346	15	845	26
Grèce	624	12	539	18	1.163	30
Croatie	39	5	34	1	73	6
Hongrie	144	3	212	8	356	11
Irlande	61	1	46	2	107	3
Italie	8.005	162	5.900	203	13.905	365
Lituanie	42	3	103	6	145	9
Luxembourg	112	7	98	6	210	13
Lettonie	21	0	59	3	80	3
Malte	8	0	3	0	11	0
Pays-Bas	4.223	182	4.031	205	8.254	387
Pologne	1.713	82	1.607	86	3.320	168
Portugal	1.798	87	1.332	94	3.130	181
Roumanie	1.577	123	1.958	235	3.535	358
Slovaquie	451	17	427	21	878	38
Slovénie	16	1	24	3	40	4
Suède	60	0	56	1	116	1
<b>TOTAL ETRANGERS U.E.</b>	<b>30179</b>	<b>1159</b>	<b>27387</b>	<b>1548</b>	<b>57566</b>	<b>2707</b>
<b>TOTAL U.E.</b>	<b>287569</b>	<b>30905</b>	<b>271360</b>	<b>28501</b>	<b>558929</b>	<b>59406</b>
Suisse	42	3	56	8	98	11
Congo (Rép. démocratique)	2.010	76	2.302	102	4.312	178
Algérie	1.568	27	543	17	2.111	44
Maroc	8.304	172	4.410	275	12.714	447
Macédoine	407	20	270	14	677	34
Norvège	21	0	16	1	37	1
Serbie + Monténégro	572	32	409	29	981	61
Tunisie	763	22	275	14	1.038	36
Turquie	3.085	68	1.558	76	4.643	144
Réfugiés et apatrides	1.443	107	936	118	2.379	225
Autres nationalités hors U.E.	15.892	693	13.333	675	29.225	1.368
<b>TOTAL ETRANG. HORS U.E.</b>	<b>34.107</b>	<b>1.220</b>	<b>24.108</b>	<b>1.329</b>	<b>58.215</b>	<b>2.549</b>
<b>TOTAL ETRANGERS</b>	<b>64.286</b>	<b>2.379</b>	<b>51.495</b>	<b>2.877</b>	<b>115.781</b>	<b>5.256</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>321.676</b>	<b>32.125</b>	<b>295.468</b>	<b>29.830</b>	<b>617.144</b>	<b>61.955</b>

Fte.: ONEM – Direction Statistiques et Etudes

## Marché du travail : Chômage

Périodes	Chômage, données brutes en milliers, fin de période (1)			Taux de chômage en pourcentages de la population active (2)		
	Total	moins de 25 ans	à partir de 25 ans	Belgique	Zone euro	EU-28
30/09/2014	617	131	486			
31/08/2014	627	130	498	8,5	11,5	10,1
31/07/2014	619	124	496	8,5	11,5	10,2
30/06/2014	567	98	470	8,5	11,5	10,2
31/05/2014	568	98	470	8,5	11,6	10,3
30/04/2014	582	104	478	8,5	11,6	10,3
31/03/2014	593	110	483	8,4	11,7	10,4
28/02/2014	603	116	487	8,4	11,7	10,5
31/01/2014	612	120	492	8,5	11,8	10,6
31/12/2013	596	117	479	8,5	11,8	10,6
30/11/2013	591	119	471	8,5	11,9	10,7
31/10/2013	599	126	472	8,5	11,9	10,7
30/09/2013	613	137	476	8,5	12,0	10,8

1 Chômeurs complets indemnisés, demandeurs d'emploi inscrits obligatoirement et demandeurs d'emploi librement inscrits, données brutes.

2 Données harmonisées issues de l'enquête sur les forces de travail (EFT, pour les 15 ans et plus), ajustées mensuellement en utilisant les données administratives nationales, conformément à la méthodologie Eurostat. Séries mensuelles et trimestrielles corrigées des variations saisonnières

Sources : ONEM, EUROSTAT Fte. : Banco Nacional Belga

*Actualidad Internacional Sociolaboral nº 183*